

ro 76, Madrid, a las diez treinta horas del día 3 de abril de 1996.

**Octavo.—Regimen de fianza:** Deberá constituirse, en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 307.485 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

**Noveno.—Condiciones de las ofertas:** Las ofertas deberán presentarse según las cláusulas séptima y octava del pliego de cláusulas administrativas.

**Décimo.—Pago del anuncio:** El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1996.—El Director de la Policía, Angel Olivares Ramirez.—13.389.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de artículos de limpieza para dotar de medios higiénicos a los Organos Centrales y Jefatura de Madrid dependientes de la Dirección General de la Policía.**

**Primero.—Organo de contratación:** Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 322.38.12.

**Segundo.—Forma de adjudicación:** Concurso. Procedimiento abierto.

**Tercero.—Suministro y lugar de entrega:**

a) Suministro de artículos de limpieza, por importe de 20.000.000 de pesetas, formado por un lote único.

b) Los bienes deberán entregarse en el lugar que se determina en el apartado sexto del pliego de prescripciones técnicas.

**Cuarto.—Plazo de entrega:** Antes del 31 de diciembre de 1996, según apartado sexto del pliego de prescripciones técnicas.

**Quinto.—Documentación:**

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado primero, previo pago de 300 pesetas si es en efectivo y de 500 pesetas si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 20 de marzo de 1996.

**Sexto.—Presentación de ofertas:**

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 26 de marzo de 1996.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

**Séptimo.—Apertura de ofertas:**

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la sala de juntas de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, número 76, Madrid, a partir de las diez horas del día 3 de abril de 1996.

**Octavo.—Regimen de fianza:** Deberá constituirse, en metálico o en aval bancario bastantado, fianza provisional por importe de 400.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

**Noveno.—Condiciones de las ofertas:** Las ofertas deberán presentarse según las cláusulas séptima y octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Décimo.—Pago del anuncio:** El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1996.—El Director de la Policía, Angel Olivares Ramirez.—13.392.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Jefatura de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia para servicio de comedor de alumnos de la ENM.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Jefatura de la Zona Marítima del Cantábrico, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Secomar, Sociedad Limitada», por 12.840.000 pesetas.

Ferrol, 8 de enero de 1996.—El Coronel Intendente de la Zona Marítima del Cantábrico, Gerardo González-Cela Pardo.—2.655-E.

**Resolución de la Jefatura de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia para servicio de vigilancia y seguridad de varias dependencias (Centro Social y Cultural, Museo Naval e instalaciones del Monton) de esta Zona.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Jefatura de la Zona Marítima del Cantábrico, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Seguridad Bahía, Sociedad Limitada», por 25.686.089 pesetas.

Ferrol, 8 de enero de 1996.—El Coronel Intendente de la Zona Marítima del Cantábrico, Gerardo González-Cela Pardo.—2.659-E.

**Resolución de la Jefatura de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia para servicio de limpieza (Barrenderos) de la ENM.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Jefatura de la Zona Marítima del Cantábrico, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Cies, Sociedad Limitada», por 7.698.000 pesetas.

Ferrol, 8 de enero de 1996.—El Coronel Intendente de la Zona Marítima del Cantábrico, Gerardo González-Cela Pardo.—2.658-E.

**Resolución de la Jefatura de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia para servicio de limpieza de edificios de la ENM.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Jefatura de la Zona Marítima del Cantábrico, ha sido adjudicado, con carácter

definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Cies, Sociedad Limitada», por 12.549.600 pesetas.

Ferrol, 8 de enero de 1996.—El Coronel Intendente de la Zona Marítima del Cantábrico, Gerardo González-Cela Pardo.—2.652-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se publica la adjudicación del concurso que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de la L.A.P., se hace pública la resolución de adjudicación formulada por el General Jefe de la JIEA del expediente 2050160004 que a continuación se relaciona:

Aceites Urzante: 6.265.000 pesetas.  
Alimentación Barroso: 8.138.000 pesetas.  
Pollerías Barrios: 5.080.000 pesetas.  
Cárnicas Ausin: 18.444.000 pesetas.  
Pair: 18.652.000 pesetas.  
Fernando Gutiérrez de la Peña: 16.590.000 pesetas.

Cárnicas Frileza: 9.644.000 pesetas.  
Cárnicas Pamplona: 9.207.000 pesetas.  
Ignacio Lurgain Sagarzazu: 27.630.000 pesetas.  
Martínez de Quel: 27.630.000 pesetas.  
Congelados Burgaleses: 16.644.000 pesetas.  
Conservera Campofrío: 15.368.000 pesetas.  
Clesa: 10.896.000 pesetas.  
Agustín Mazo Sainz: 7.885.000 pesetas.  
Hermanos Martínez: 7.483.000 pesetas.  
Ignacio Gómez Santamaría: 10.179.000 pesetas.

Burgos, 5 de enero de 1996.—El General Jefe, José Benito González.—2.328-E.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica, Delegada de la Junta Central de Compras, de la Base Aérea de Albacete, por la que se anuncia concurso del expediente 01/96-E: Servicio de cantina de la clase tropa.**

1. **Plazo de ejecución:** Seis meses, prorrogables tácitamente por períodos semestrales hasta un máximo de veinticuatro.

2. **Recogida de pliegos:** Base Aérea de Albacete.

3. **Fianza Provisional:** 50.000 pesetas.

4. **Presentación de proposiciones:** En el lugar señalado en el apartado 2 de este anuncio, de nueve a catorce horas.

5. **Plazo de presentación:** Veintiséis días naturales, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Documentación a presentar:** La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Clasificación exigida:** No procede.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 12 de febrero de 1996.—El Capitán Jefe de Contratación, Lucio Martín-Maestro Torrel.—12.063.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica, Delegada de la Junta Central de Compras, de la Base Aérea de Albacete, por la que se anuncia concurso de suministros.**

Concurso

Expediente 24/96: Suministro de carnes, por un importe máximo de 7.000.000 de pesetas.

Expediente 25/96: Suministro de pescados y congelados, por un importe máximo de 4.500.000 pesetas.

Expediente 26/96: Suministro de embutidos y fiambres, por un importe máximo de 3.000.000 de pesetas.